



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 07 de Abril de 2022.-

DECLARACION N° 78

VISTO

- El primer encuentro de la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP) a realizarse los días 15, 16 y 17 de abril en Corrientes, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP) es una red nacional compuesta por adolescentes y jóvenes viviendo con VIH, dentro de la franja etaria de los 14 a los 30 años. La misma fue fundada en el año 2009 y surge a partir de la necesidad de un espacio de pares creado por y para los adolescentes y jóvenes viviendo con VIH-

Que, Actualmente dicha red se encuentra compuesta más de 1000 miembros conectados a lo largo y ancho del país en las 24 jurisdicciones provinciales; con la misión de generar un espacio de participación e intercambio para las, los adolescentes y jóvenes que viven con VIH/sida, donde se encuentre apoyo y contención de sus pares; promoviendo el empoderamiento, para acceder al ejercicio integral de sus derechos y así mejorar su calidad de vida.

Que, los Encuentro Nacionales que viene realizando la RAJAP fueron el principal motor de evolución de la organización y después de cada uno, la forma de trabajo en red se fue multiplicando en cantidad y en calidad, siguiendo en el presente las subsecuentes líneas estratégicas de trabajo y que persiguen la búsqueda de una sociedad en la que las, los adolescentes y jóvenes que viven con VIH/sida sean integrados, sin estigma ni discriminación, para el pleno ejercicio de sus derechos mejorando así su calidad de vida. Por ende, ese lineamiento tiene que ver con la:

- CONTENCIÓN
- CAPACITACIÓN
- PROTECCIÓN DE DERECHOS
- INCIDENCIA POLÍTICA
- REDUCCIÓN DEL ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

2//

Corrientes, 07 de Abril de 2022.-

DECLARACION N°

78

Que, cabe destacar el crecimiento exponencial que ha tenido la organización a lo largo del tiempo tanto en cantidad, como en calidad; teniendo en cuenta que el primer encuentro nacional tuvo lugar tan solo con 30 miembros en Chapadmalal, Buenos Aires y el último encuentro realizado en el 2021 en Embalse, Córdoba, ya contó con la presencia de 1100 miembros.

Que, en ese mismo contexto se realizaron distintas capacitaciones nacionales de liderazgo y se espera que la que la VII Capacitación Nacional de liderazgos, que se realiza en Corrientes, replique la modalidad de trabajo de pares que fortalece la contención, el empoderamiento y mejora la adherencia al tratamiento antirretroviral; para cumplir con la misión y las líneas estratégicas de trabajo de la RAJAP.-

Que, el objetivo general de este encuentro de capacitación se concentra en: Fortalecer los liderazgos juveniles comunitarios emergentes generando estrategias de participación significativa, planificación estratégica y difusión de mensajes clave basados en evidencia para la defensa y promoción de Derechos Humanos, incluyendo los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de adolescentes y jóvenes con VIH en Argentina del 2022 al 2024.

Que, del objetivo general se desprenden tres objetivos específicos que se centran en:

- Capacitar a adolescentes y jóvenes con VIH mediante la consolidación de modelos de intervención y estrategias de actualización de conocimiento para fortalecer la participación en la defensa y promoción de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos en la agenda local, regional, nacional e internacional con perspectivas inclusivas de género y diversidad sexual.
- Capacitar a adolescentes y jóvenes con VIH mediante la consolidación de modelos de intervención y estrategias de actualización de conocimiento para fortalecer la participación en la defensa y promoción de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos en la agenda local, regional, nacional e internacional con perspectivas inclusivas de género y diversidad sexual.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

3//

Corrientes, 07 de Abril de 2022.-

DECLARACION N° 78

- Posicionar las actividades de la RAJAP en sus redes sociales para la sensibilización de las perspectivas juveniles en respuesta al VIH mediante el diseño y difusión de mensajes claves de información estratégica basada en evidencia a través de contenidos audiovisuales durante el 2022.

Que, por lo expuesto es sumamente importante visibilizar que aún hoy en día existen políticas que omiten o accionan mecanismos que generan mayores desigualdades sociales y es importante mantener el compromiso y la acción en la lucha contra todo tipo de violencia y discriminación ejercida por motivos de otredad y diversidad.

POR ELLO


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

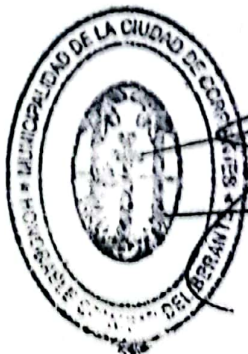
ARTÍCULO 1°.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, las actividades realizadas por La Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP), en el marco de la VII Capacitación Nacional de Liderazgo que se concretará los días 15, 16 y 17 de abril en la Ciudad de Corrientes.

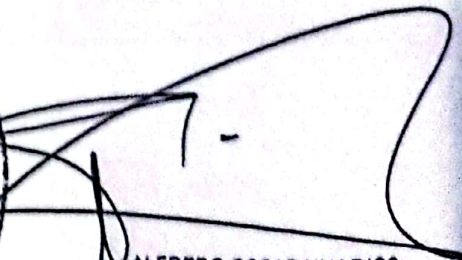
ARTÍCULO 2°.- LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
ACL

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes